

ACUERDOS 01/2018

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASISTENTES

- D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
- D. José María Prieto Martínez, Secretario General (sin voto)
- D. Antonio Ruiz Pérez-Bermúdez, Asesor Jurídico (sin voto)
- D. Ángel Blas Carrillo, Gerente (sin voto)

ESTAMENTO PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS (13)

- D. Alfonso Otero Martínez, Presidente Federación Andaluza
- D. Pedro Alfredo González Menéndez, Presidente Federación Asturiana
- D. Luciano Planas Otero, Representante Federación Canaria
- D. José Gabriel López Piñera, Presidente Federación Cántabra
- D. Pedro Retuerto Marques, Presidente Federación Castellano-Leonesa
- D. Alejandro Camacho Fernández, Representante Delegación Extremeña
- D. Manuel Planas Otero, Presidente Federación Gallega
- D. Enrique Soria Martín, Presidente Federación Madrileña
- D. José Antonio Campuzano Bolarín, Presidente Federación Murciana
- D. Félix Pérez Lozano, Representante Delegación Navarra
- D. Luis San Martín Ascacibar, Delegado Delegación Riojana
- D. Agustín Alba Oltra, Presidente Federación Valenciana
- D. Juan Luis Torralba Muñoz, Presidente Federación País Vasco (se incorpora en el punto 4º Orden del día)

Se excusan los 4 miembros de la Asamblea, por este colectivo, restantes.

ESTAMENTO CLUBES (11)

- D. Salvador José López Esteve, Representante Club Beniel Boxeo
- D. Francisco Javier Rojo Aguilar, Representante Club Cartagena Boxeo
- D. Jacobo Sánchez Crespo, Representante Club Elda-Box
- D. Gabriel R. Segura Ramón, Representante Club Ibiza Boxing
- D. Benjamín López Pina, Representante Club Koryo Torrepackeco
- Dña. M^a Teresa Romero de Rojas, Representante Club Murciano de Boxeo
- D. David López Rabanal, Representante Club Olímpico Barquín
- D. Oscar Sánchez Sandoval, Representante Club Ray Events
- D. Rafael de la Cruz Díaz, Representante Club Rayfer Ciudad Real
- D. Leopoldo Bonias Pérez-Fuster, Representante Club San Joan Boxing
- D. José Polo Rubio, Representante Club Yecla Boxeo

Se excusan los 5 miembros de la Asamblea, por este colectivo, restantes.

ESTAMENTO DEPORTISTAS (9)

- D. Camacho Guerra, Jordan Mickell
- D. Carmona Heredia, Samuel
- D. Cuadrado Entrena, Miguel
- D. Duran París, Francisco J.
- D. Escobar Mascañano, Gabriel
- Dña. García María, Lara Rebeca
- D. Jiménez Mañueco, Salvador
- D. Molina Salvador, Martín
- D. Sissokho Ndiaye, Youba

Se excusan los 5 miembros de la Asamblea, por este colectivo, restantes.

ESTAMENTO ÁRBITROS-JUECES (2)

D. Esquinas Castillejos, Gabriel
D. Sánchez López, José Antonio

ESTAMENTO TÉCNICOS (4)

D. Lozano Muñoz, Rafael
D. Pardo Amaral, Javier
D. Peñate Torres, Carlos Jesús
D. Rodríguez Alonso, Domingo

Se excusa los 2 miembros de la Asamblea, por este colectivo, restantes.

ESTAMENTO OTROS COLECTIVOS (2)

D. Rocha Lain, Carlos
D. Mejuto García, Alejandro

En Madrid, siendo las 15:45 hrs. del veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, en el Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro núm. 5 de Madrid, se lleva a cabo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Boxeo en segunda convocatoria, habiendo el quórum suficiente (41 miembros con derecho al voto, posteriormente en el punto 4º se presenta uno más es decir 42, de los 58 posibles); el Presidente da la bienvenida a todos los asistentes dando la palabra al Secretario General para que explique los siguiente:

a) Se ha decidido por esta Presidencia en orden a mantener el respeto y el decoro necesario en esta Asamblea, así como evitar pérdidas de tiempo y garantizando en su caso el debate, que el Presidente podrá retirar el uso de la palabra a aquellos asambleístas que impidan el normal funcionamiento y desarrollo de la misma, pudiendo llegar a su expulsión de la sala, todo ello en virtud de sus atribuciones como Presidente de la misma.

b) Que el procedimiento de votación será nominal (art. 28 de los Estatutos); que la reunión será grabada solamente a efectos de realizar el acta con posterioridad y se solicita que se pida el turno de palabra con identificación de quién interviene.

c) Que la reunión será grabada solamente a efectos de realizar el acta con posterioridad.

A continuación se procede a dar comienzo al orden del día:

1.- Saludo e informe de gestión del Presidente.

Agradece a los y las presentes su asistencia, excusa a los y las que no han podido asistir y a continuación expone su informe de gestión del año 2017. Finaliza la exposición del Presidente y se pasa al siguiente punto del orden del día.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que el acta de la sesión anterior de la Asamblea General que se realizó el veintisiete de mayo de dos mil diecisiete se ha remitido a todos los asambleístas.

Interviene el representante del Club San Joan Boxing realizándose un debate entre éste y el Secretario General sobre la admisión de modificaciones al acta. El Presidente indica pues que se someta a votación siendo **APROBADA por mayoría** con el siguiente resultado: Votos Emitidos: 41; Votos a favor: 38; Votos en contra: 2; Abstenciones: 1.

3.- **Aprobación, si procede, de la memoria deportiva de 2017.**

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que la memoria deportiva del 2017 se ha remitido a todos los asambleístas y que no se han recibido ninguna propuesta de modificación.

Solicita intervenir el representante del Club San Joan Boxing con temáticas que son contestadas por el Presidente. Se genera un debate y el Presidente indica pues que se someta a votación y es **APROBADA por unanimidad**.

4.- **Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2017, balance de situación y cuentas del mismo.**

En este punto se incorpora a la sesión el Presidente de la Federación del País Vasco, D. Juan Luis Torralba Muñoz.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que la documentación sobre la liquidación del año 2017, balance de situación y cuentas del mismo, se ha remitido a todos los asambleístas y que no se han recibido ninguna propuesta de modificación. También se informa de que se ha llegado a diferentes acuerdos de pago, aprobados en Junta Directiva, con aquellas Territoriales que mantienen deuda con la Española a excepción de la Balear que no reconoce la misma.

Solicitan intervenir el representante del Club San Joan Boxing y el representante del Club Ibiza Boxing contestadas por el Presidente de la Federación Española.

El Presidente indica pues que se someta a votación y es **APROBADA por mayoría** con el siguiente resultado: Votos Emitidos: 42; Votos a favor: 39; Votos en contra: 3; Abstenciones: 0

5.- **Aprobación, si procede, del calendario y proyecto deportivo 2018.**

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que el calendario y el proyecto deportivo 2018 se ha remitido a todos los asambleístas y que no se han recibido ninguna propuesta de modificación.

Solicita intervenir D. Manuel Planas (Federación Galicia) que es contestado por el Presidente y se abre un debate .

El Presidente indica pues que se someta a votación y es **APROBADA por mayoría** con el siguiente resultado: Votos Emitidos: 42; Votos a favor: 40; Votos en contra: 0; Abstenciones: 2

6.- **Aprobación, si procede, de tasas y cánones federativos para el año 2018.**

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que la documentación sobre tasas y cánones federativos para el año 2018 se ha remitido a todos los asambleístas y que no se han recibido ninguna propuesta de modificación.

Solicitan intervenir D. Rafael de la Cruz (Club Rayfer) que es contestado por el Presidente.

Solicita intervenir D. Manuel Planas (Federación Galicia) que expresa su inquietud sobre la licencias de boxeo entrenamiento (no competición) que son de práctica solicitando que se cobre un canon de la FEB más pequeño o directamente no se cobre, ya que son de promoción pura y dura. Y eso hace que su Federación Autonómica pueda tramitar todas las licencias a través de la Española. El Presidente agradece su intervención y le indica que está de acuerdo con su postura y que si la Asamblea lo considera oportuno podría quitarse ese canon FEB para las licencias de entrenamiento (no competición). El Presidente solicita a los servicios jurídicos y administrativos el mecanismo de como modificar este punto a lo cual se concluye en que ya los miembros de la Comisión Delegada forman parte de la Asamblea (y este punto de cánones debería pasar antes por ellos) se podría hacer esta modificación en esta misma sesión. Se indica que se realice una doble votación: en primer lugar si la asamblea aprueba la modificación de ese canon FEB de boxeo entrenamiento (no competición) quedando solo la cuota de seguro (es decir pasaría de 25€ a 20€) y posteriormente la aprobación de todo el cuadro tal y como esta. Se indica que si todo el mundo esta de acuerdo con el primer punto se podría hacer solo una votación y no hay ninguna interpelación en contra. Y cuando se va a proceder a solo una votación, solicita intervenir el representante del Club San Joan Boxing diciendo que no está de acuerdo y que se deben hacer dos votaciones, abriéndose un debate. Finalmente el Presidente accede a que se hagan las dos votaciones, aunque ya se hubiese iniciado solo una, retomándose como queda.

Primera Votación sobre la propuesta de retirar el canon FEB de la licencia de Boxeo entrenamiento (no competición) quedando solo la cuota de seguro de 20€ y es **APROBADA por unanimidad**.

Segunda Votación sobre la aprobación de Tasas y Cánones Federativos para el 2018 (con la inclusión de lo anterior) y es **APROBADA por mayoría** con el resultado: Votos Emitidos: 42; Votos a favor: 39; Votos en contra: 2 ; Abstenciones: 1

7.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos 2018 y póliza bancaria.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que la documentación sobre el presupuesto de ingresos y gastos 2018 y la póliza bancaria, se ha remitido a todos los asambleístas y que no se han recibido ninguna propuesta de modificación. El Presidente indica que también está D. Ángel Blas como gerente de la FEB por si algún asambleísta quisiese alguna información extra sobre dichos asuntos económicos. No hay intervenciones en este sentido. El Gerente incide en que también se aprueba en este punto el préstamo gestionado con una entidad bancaria como adelanto de la subvención del CSD para este año 2018.

Solicitan intervenir el representante del Club San Joan Boxing, el representante del Club Ibiza Boxing y D. Manuel Planas (Federación Galicia) que son oportunamente contestados por el Presidente de la federación Española.

En este momento el Asambleísta D. Samuel Carmona (Deportistas) abandona la sala y ya no se incorpora a la Asamblea, con lo que el compute de asistentes queda en 41.

El Presidente indica pues que se someta a votación y es **APROBADA por mayoría** con el siguiente resultado: Votos Emitidos: 41; Votos a favor: 38; Votos en contra: 3; Abstenciones: 0

8.- Otras propuestas remitidas en plazo y forma, presentadas por el Presidente o la Junta Directiva de la FEB o por los miembros de la Asamblea General.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que no han habido ninguna propuesta remitida en plazo y forma.

9.- Asuntos Varios. Ruegos y Preguntas

El Presidente cede la palabra a aquellos asambleístas que solicitan intervenir en este punto: interviniendo D. Alfredo González (Federación Asturias), el representante de la Federación de Canarias, D. Manuel Planas (Federación Galicia); D. Enrique Soria (Federación Madrid), D. Juan Luis Torralba (Federación País Vasco) y D. Pedro Retuerto (Federación Castilla y León) siendo oportunamente contestados por el Presidente.

Solicita intervenir el representante del Club San Joan Boxing que indica que tiene varias preguntas pequeñas y que incluso las remisión por escrito para su posible preparación. El Presidente pasa a contestar las preguntas remitidas por e-mail e informa que han habido otras preguntas remitidas por escrito pero como su autor no ha asistido a esta Asamblea no se procede a contestarlas ya que carece de sentido.

El Presidente informa que se ha solicitado al Comité Olímpico Español que se reconozca los méritos conseguidos por su extensa dedicación al deporte del boxeo a D. Alfonso Otero Martínez como Presidente de la Federación Andaluza de Boxeo y como miembro de esta Federación Española de Boxeo en diferentes cargos. Se le ha concedido la Medalla al Mérito Deportivo y se le hace entrega en este momento de la Asamblea, recibiendo la felicitación de todo el aforo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 18:05 horas.